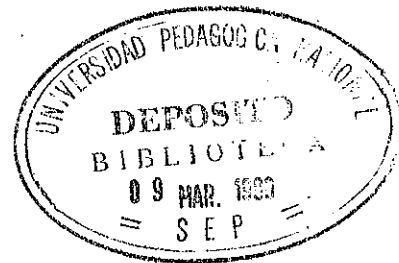


SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD U.P.N. 099 D.F. PONIENTE



LA PLANEACIÓN ESCOLAR UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO

**TESINA OPCIÓN ENSAYO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

P R E S E N T A:

LAURA JUDITH GUERRERO VEGA

MÉXICO, D.F

NOVIEMBRE DE 1998

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

México, D.F., 19 de Enero de 1999.

C. LAURA JUDITH GUERRERO VEGA

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: _____

"LA PLANEACION ESCOLAR UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO"

opción Tesina a propuesta de la Profra. Lucila Parga Romero

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

**ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR**

**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERON.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 099 D.F. PONIENTE.**

DEDICATORIAS

A ti Mamá:

Por seguirme apoyando en mis locuras, como lo hiciste hace años cuando ingrese a la Normal, sabiendo que para mí, esta profesión es lo máximo.

A mi Tía:

Por su compañía y desvelos incondicionales en cada paso que he dado como educadora, profesión que ha decir verdad ejercemos juntas.

A mis Hermanos:

Por ser uno de los motores que me motivan a la superación constante como persona y como profesionista, ya que el ser la mayor implica ser un verdadero ejemplo de compromiso y responsabilidad.

A ti Lucy:

Por los esfuerzos y preocupaciones para que culminara mis estudios con la titulación.

A ti que con tus sonrisas, lágrimas, tus abrazos sinceros y tus te quiero salidos del corazón, me has motivado a lo largo de los años para seguir superándome, sin mayor interés que el poderte brindar lo mejor de mí y obtener por conducto tuyo la satisfacción de ir formando una personita pensante, reflexiva, crítica y sobre todo segura de sí misma, para que en el futuro sea el verdadero forjador de la transformación de su propia vida, la cual me ha tocado cultivar en sus primeros años, siendo éstos los cimientos de la verdadera personalidad del ser humano.

Por todas las satisfacciones que me has dado

Gracias

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. ORIGEN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE PLANEACIÓN	5
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN	8
CAPÍTULO 2. CORRIENTES TEÓRICAS QUE FUNDAMENTAN LA PLANEACIÓN.....	13
CAPÍTULO 3. CONCEPTUALIZACIÓN, GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA	26
GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA	28
LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....	34
CAPÍTULO 4. LA GENERACIÓN DE CAMBIOS A PARTIR DE LA PLANEACIÓN ESCOLAR	48
CONCLUSIONES.....	62
BIBLIOGRAFÍA	66

INTRODUCCIÓN

Debido al transcurrir tan acelerado de la vida actual y a los múltiples factores que afectan a la sociedad, surge la inquietud de reconsiderar la necesidad de mantener un fortalecimiento de la capacidad de las escuelas para planear y desarrollar sus actividades para elevar la calidad de la educación pública dentro del Sistema Educativo Mexicano.

De este modo se entiende que un buen fortalecimiento conlleva a la concepción de una escuela fuerte, la cual posee capacidad para planear sus actividades, organizar sus servicios y comunicarse con eficiencia, para mejorar los resultados de aprendizaje y la formación de sus alumnos teniendo en el trabajo colegiado un medio invaluable e insustituible de superación profesional del magisterio.

Es entonces que al transformarse la administración educativa en eficiente es capaz de centrarse en la planeación, apoyo y evaluación de los logros educativos de los alumnos y alumnas.

La reflexión lleva a entender a la educación como un proceso histórico concreto, donde la planificación se define a su vez en este mismo contexto, confrontando un desafío; para que el proceso tenga sentido como actividad social, en la práctica pueda ser reconocida como válida.

Por esto, urge encontrar las líneas básicas que permitan formular algunas concreciones, las cuales no pueden surgir de la nada, ni de la simple reflexión, es entonces que se plasman

en este volumen y en el transcurso de cuatro capítulos, los principales fundamentos históricos y teóricos que sustentan la evolución, expansión y aplicación de la planeación, como proceso previsor, que puede propiciar cambios importantes en el individuo y en su sociedad.

La planificación educativa entra entonces dentro de un marco de relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el sistema educativo, en todos sus niveles.

Es necesario aclarar que la primera parte del ensayo, traduce aspectos conformadores de la planeación en un marco general, que se puede aplicar a cualquier elemento de la sociedad. Mientras que en la segunda etapa, configuran aspectos de planeación, específicamente educativa dentro del ámbito mexicano.

De esta manera se conforma el primer capítulo, en función del origen y conceptualización de la planeación, donde se hace referencia a los principales aspectos, más relevantes que configuraron el proceso, desde el ámbito prehistórico hasta la actualidad, cabe mencionar que uno de los aspectos que fundamentaron la planeación formal fue la cuestión estratégica, la cual sustentó los más grandes acontecimientos histórico-mundiales, que sirvieron de parte aguas para conceptualizar el proceso de una manera sistemática.

Siendo concebida la planeación como proceso social, principalmente, se hace necesario establecer en el segundo capítulo, las corrientes teóricas que fundamentan la planificación, a partir de múltiples criterios disciplinarios, conjuntando las características de los ámbitos económico-político-culturales, en los que se desenvuelve el individuo, único ser vivo privilegiado en el uso del proceso planificador.

En el tercer capítulo, se hace referencia a la planeación educativa, desde sus orígenes en América Latina, hasta sus primeras aplicaciones en México, donde a pesar de los diferentes manejos administrativos, se puede apreciar un intento de hacer uso de la planeación, como un medio facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, al interior de las aulas.

Con respecto del último apartado, se hace un análisis sencillo de la planeación escolar, como una alternativa de cambio, al facilitar la labor docente, en beneficio de los alumnos y alumnas que conforman los grupos de las escuelas del Sistema Educativo Nacional y que requieren lograr un desarrollo integral que rechaza las improvisaciones y deficiente organización que pueden limitar la evolución de dicho proceso integrador de habilidades y aptitudes de los niños y niñas.

Bajo esta perspectiva, se hace una breve reflexión, acerca del proceso de la planificación escolar como una alternativa de cambios significativos, en los individuos y por consiguiente del sistema.

Es así que el presente trabajo, pretende contribuir a la reflexión de la realidad en la que se encuentra el Sistema Educativo. La posibilidad de una educación capaz de dar el salto cualitativo tan urgente, depende en gran medida de la profesionalización del personal docente y de la sistematización de la planeación.

El desafío actual es el de elevar la calidad de la educación, reflexionando acerca de los logros y fracasos que permitan encontrar las vías concretas del cambio. Para ello, es necesario

construir desde la realidad y de manera consciente, un camino viable de transformación planificada, en el cual los educadores tengan un papel coprotagónico.

Es así que los docentes quedan obligados a la superación y profesionalización de su labor frente a los grupos, y de manera particular con respecto a la planeación, tomando en cuenta que trabajan para el niño y con él, y que son ellos los agentes del cambio que pueden crearse desde ahora con una visión progresista y de excelencia.

CAPÍTULO 1

ORÍGEN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN.

La práctica del **planeamiento**, es algo cuyo origen se puede ubicar en la propia naturaleza humana.

Una de sus primeras manifestaciones más espectaculares, se constituye desde el comienzo de la era sedentaria del hombre primitivo, cuando se presentó más latente el menester de recurrir a la **planeación** y organización, para resolver sus necesidades más elementales.

Tomando en consideración el avance histórico de diferentes acontecimientos, el hombre moderno requiere de enfrentar prioritariamente la solución a problemas complejos, tendentes a favorecer el cambio, enfrentando retos, haciendo uso de los recursos que le proporcionan la ciencia, la técnica y la cultura. Es decir, que el ritmo tan acelerado que presentan la ciencia, la tecnología y la vida en general, han originado la prioridad de mantener una organización de las actividades y decisiones que realizan y toman los individuos pertenecientes a una sociedad, considerando el menester imperativo en cada persona, país y nación, de tener una **planeación** de cada uno de sus actos, para facilitarse la realización de éstos, dentro de su vida cotidiana y teniendo la posibilidad de resolver y cubrir sus problemas políticos, sociales y económicos, así como sus necesidades inmediatas.

La historia hace referencia que para finales del siglo **XVIII**, comienza a darse mayor relevancia a la **planeación formal**, por medio de diferentes acontecimientos mundiales que se mencionan a continuación fundamentados en sus peculiaridades en la **planeación estratégica**.

Concebida ésta, como una fuente de ayuda para enfrentarse con efectividad a las contingencias futuras, proporcionando una oportunidad para corregir errores inevitables, ayudando a la toma de decisiones respecto a ciertas situaciones en el momento adecuado y así enfocarse a las acciones que se deben tomar para dar forma al futuro según se desea.

De este modo, es necesario considerar los procesos a nivel internacional que afectaron los esquemas de **planeación** social y económica, principalmente, los cuales hicieron uso de la estrategia como uno de los elementos fundamentales, de mayor peso cualitativo en un proceso de **planeación** bien entendido.

Así pues, la **planificación** de la producción adquiere importancia en las fábricas que aparecen en la **Revolución Industrial**, representando un conjunto de modificaciones de la estructura económica de los países europeos occidentales.

Posteriormente para 1914, se produce una gran conflagración internacional, motivada por un complejo de causas socio-culturales y económicas: la **Primera Guerra Mundial**; abriendo paso a los planes de desarrollo de los sectores de la vida militar, como fueron el **Plan Schlieffen**, partida estratégica la cual pretendía que los ejércitos germanos se dividieran en dos

y vencieran al ejército francés, utilizando territorio belga; y el **Plan XVII**, que preveía por los franceses, la posibilidad de la violación de la neutralidad de Bélgica en el conflicto.

Al concluir la **Primera Guerra Mundial**, la Unión Soviética, inicia un sistema de **planificación** que abarca aspectos sociales, políticos y económicos diversos, considerados en diferentes etapas.

De esta forma surgen los **Planes Quinquenales** que centralizados e imperativos, regularían la producción, distribución y consumo de la economía soviética.

Es entonces; cuando **Stalin** propuso en dichos planes, medidas a corto plazo, cuyo objetivo prioritario era terminar con el desequilibrio económico existente, mediante un aumento de la producción de bienes de consumo.

Por otra parte; la **Segunda Guerra Mundial** expone problemas de ajustes económicos y sociales, que obligan a elaborar planes cada vez más complejos al considerar numerosos factores y más coherentes para hacer compatibles los diversos objetivos.

La economía y las finanzas europeas continuaban desorganizadas y sin miras de arreglo en 1947; en el mismo año se manifestó el gobierno de Estados Unidos, para cooperar en la reconstrucción de Europa, se estipularon las características de esta ayuda, basada en el **Plan Marshall**, que establece la concesión de un crédito estatal estadounidense a los países de la Europa occidental.

El impacto mundial de las decisiones tomadas en los países más desarrollados determina que se lleguen a aceptar, como un proceso natural, planes necesitados de la acción coordinada de diferentes países.

Resumiendo, con base en lo anterior se pueden resaltar las diferentes etapas y manifestaciones que presentaron las estrategias elegidas en todos y cada uno de los acontecimientos históricos antes mencionados, que reflejan la evolución y formalización de la **planeación** actual, para el logro de metas económicas, político-sociales, requeridas en cada etapa, lo cual redundará en la posible necesidad existente en cada persona, de tener una **planeación** de cada uno de sus actos, para facilitarse asimismo la realización de éstos, dentro de su vida cotidiana que conforma su historia y la de su sociedad y nación.

De esta manera y dada la inminente necesidad de recurrir a la **planeación** como proceso de organización preferentemente del ser humano y tomando en cuenta su capacidad racional, se analizarán las diferentes conceptualizaciones teóricas consideradas como las más relevantes de la actualidad que acerca del proceso existen.

CONCEPTUALIZACIÓN DE PLANEACIÓN.

En cada uno de los campos del actuar humano existen diversas definiciones de **planificación**, que a su vez han evolucionado a través del tiempo.

El interés por la **planificación** del desarrollo, principalmente, se ha intensificado de manera notable en los últimos años. Esto se debe al profundo anhelo de los países, de modificar su estructura económica y social con el fin de permitir el mejoramiento efectivo y constante de las condiciones de vida de la población.

Por consiguiente es necesario reflexionar sobre la opinión de **Sindo Froufe Quintas**, cuando dice " la **planificación**, como actividad humana racional, pretende prever el futuro deseable, dándonos los medios propicios y oportunos para conseguirlo... **planificar** es decidir por adelantado qué hacer, cómo, cuándo y quién ha de hacerlo... es caminar hacia el futuro, partiendo de una realidad presente..."¹

Entonces en términos generales, la **planificación** es un proceso permanente dentro del cual precisando objetivos, se elaboran planes y programas, se ejecutan las acciones y se evalúan los resultados en un período de tiempo dado.

Tanto entre los altos funcionarios gubernamentales, como en la opinión pública informada, considerados dentro de todos los ámbitos conformadores de un país, existe la convicción de que para acelerar el desarrollo económico y social, debe descartarse definitivamente toda improvisación y se debe acudir a las técnicas de **planificación**, no solo mediante la elaboración de planes que orienten la política gubernamental, sino creando un sistema operativo de **planificación** acorde con la realidad nacional y con el inventario de los recursos

¹ Citado en: Isaías Alvarez García. Teoría de Planificación de Proyectos Sociales y Educativos. pág. 17

posibles, a fin de canalizarlos hacia las actividades productivas así como al mejoramiento social, político y económico.

Esto significa "que los procedimientos deben estar basados en análisis sistemáticos, de acuerdo con un marco referencial estructurado, y con base en el **planeamiento** de las alternativas viables que permitan la selección óptima de los campos de acción y estrategias que conduzcan a la consecución del plan".² Es decir; que para la creación de un plan, en el sentido usual de la palabra, no bastan objetivos fijados coherentemente, es necesario, en algún grado, la normatividad y la existencia de cierta institucionalización de su ejecución.

Así pues, la **planificación** se ocupa, de determinar qué debe hacerse, a fin de que puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación. " La **planificación** es un proceso para determinar "a dónde ir" y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y eficaz posible ".³

La palabra proceso se refiere al conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno que se desarrolla en forma dinámica; es decir, en forma permanente y continua. Es posible **planear** a corto plazo los recursos que se requerirán casi de inmediato. Se puede también considerar el mediano y largo plazo según la incertidumbre del futuro consiguiente.

Se debería entender como un proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de

² C. fr. Carlos Topete. Planeación Educativa. Cuaderno 21. pág. 18

³ Roger Kaufman. Planificación de Sistemas Educativos. pág. 17

fines determinados. Por consiguiente **planear** se puede definir como el decidir en el presente las acciones que se ejecutarán en el futuro para realizar propósitos preestablecidos.

Por recursos se entiende cualquiera de los siguientes: humanos, materiales, financieros, tecnológicos y tiempo, que puedan favorecer la ejecución de las metas inmediatas.

El uso de la **planeación**, alienta el pensamiento sistemático de los planificadores viendo hacia el futuro, lleva a una mejor coordinación de los esfuerzos del sistema, al establecimiento de normas de actuación para el control, hace que éste, afine los objetivos y políticas que la orientan, da como resultado una mejor preparación para acontecimientos inesperados y proporciona a los participantes un sentido más vivo de cuáles son sus responsabilidades recíprocas.

Cualquiera que sea el tipo o nivel de la **planeación** se constituye por una serie de pasos; de este modo, el **sistema de planeación** comienza con un intento de **diagnosticar** su situación actual y los factores determinantes de la misma, **pronosticando** así un futuro predecible, el cual por medio de **objetivos** define a dónde se quiere ir y cómo habría de llegar a ello; por consiguiente, la **estrategia** es la estructura general que conduce a dichas metas; mientras la **táctica**, establece los medios a utilizar para llegar a consolidar la estrategia establecida anteriormente; en consecuencia, se hace necesario un **control** del proceso que especifique el tipo de vigilancia en vigor para comprobar lo apropiado del **plan** que se ejecutó a lo largo de la **planeación**.

Es decir; que todo **proceso planificador** requiere de una estructura fundamentada en la apreciación general que se tenga del presente y de las metas factibles de alcanzar por medio de acciones específicas, controladas bajo una evaluación permanente del proceso, del cual y de manera muy general se hace relevancia a las características y conceptos básicos del mismo.

Analizando los contenidos se podría definir a la **planeación** como parte de un proceso de organización y previsión de todos y cada uno de los actos de los individuos pertenecientes a la sociedad, que requieren de ella para llevar a cabo las estrategias necesarias que les permitan cubrir sus necesidades inmediatas y solucionar sus problemas cotidianos de la manera más favorable, proporcionándose posiblemente una alternativa de cambio y mejoramiento de un futuro próximo.

Considerando los conceptos anteriores, es conveniente hacer mención de que el capítulo siguiente contextualiza las diferentes corrientes teóricas las cuales diversos autores han conceptualizado en la actualidad para el manejo del proceso antes mencionado.

CAPÍTULO 2

CORRIENTES TEÓRICAS QUE FUNDAMENTAN LA PLANEACIÓN.

Al considerar el objeto de estudio dentro de un marco teórico que podría incluir: la definición de conceptos básicos sobre el proceso y las formas para su instrumentación, así como las interrelaciones entre el **sistema educativo** y los macrosistemas sociales del contexto, surge la necesidad de fundamentar la investigación dentro del origen interdisciplinario de **planeación actual**.

Entonces, por medio de la **planeación**, el hombre contemporáneo se propone resolver problemas complejos y orientar procesos de cambio, enfrentando múltiples desafíos y haciendo uso de los recursos inmediatos que le proporciona su contexto.

No debe olvidarse que la **planeación** tiene siempre el carácter de un medio, a pesar de que por sí misma puede constituir un objeto de estudio para lograr una meta establecida; es decir, que se valida en función de los acuerdos sobre los fines y objetivos por alcanzar y aún logrando este acuerdo, le resta conseguir un convenio relativo a los medios e instrumentos necesarios y los criterios de éxito para garantizar una evaluación adecuada del proceso.

La teoría de la **planeación moderna** se ha desarrollado a partir de múltiples criterios disciplinarios con elementos comunes, como el diagnóstico de problemas y necesidades jerarquizados, la formulación de objetivos y metas, la determinación de medios o acciones para lograrlos, la asignación de recursos y alguna forma de evaluación del proceso.

Por consiguiente, se hace necesario recordar que la **planeación** hoy en día constituye un proceso de organización racional, característico del ser humano, inmerso en una sociedad que tiende a desarrollarse en diversos ámbitos económico-político y socio-cultural.

Ahora bien, en la historia de dicho **proceso de planificación**, es posible identificar su desarrollo y evolución a partir de diferentes enfoques y disciplinas entre las que pueden mencionarse: la teoría administrativa, la de sistemas, la teoría económica, la teoría de información, la cibernética o del control, la antropología, la teoría política, del desarrollo, social, etc.; por lo que se constituye en un campo de investigación multidisciplinaria.

En consecuencia no debe extrañar, que el personal encargado de la **planificación**, se distinga por su pluralidad de formación y especialización profesional; es decir, que se suman a los expertos de las teorías, los conocedores en ciencias humanas en diferentes campos y los especialistas en educación, por lo que se debe comprender el surgimiento de diferentes conceptualizaciones básicas que avalan la opinión de diversos autores.

Desde la perspectiva del autor **Juan Prawda**, se pueden analizar las características de diferentes enfoques clásicos de **planeación** con respecto del **Poder Hacer** del propio proceso

y que "depende del espacio de negociación política y económica entre los protagonistas afectados por el cambio y quienes lo planean; condiciona por lo tanto el hacer de la **planeación**, es decir, su **Enfoque**."⁴ El autor establece su propia clasificación con base en diferentes enfoques y de manera globalizadora, con respecto a la opinión de diferentes estudiosos del **proceso general de planificación**.

De esta manera, establece como finalidad primordial de la **planeación racionalista**, la capacidad de comprender y definir el mejor empleo de los medios asignados a fines preestablecidos.

Por otra parte al conjuntar los enfoques optimizante, comprensivo y satisfaciente de la **planificación racional** podría determinar que si se hace un buen uso de los diagnósticos se pueden considerar mejor los medios propicios a los fines por la consecuente y aceptada elección de los campos de acción que conduzcan a dichas metas previas.

Otro enfoque lo constituye el llamado **incrementalismo adjunto**, en él se realizan cambios significativos a variables no significativas de un sistema o cambios insignificantes a variables importantes, dentro de un ámbito social fragmentado en el cual se dificulta tomar decisiones centralizadas.

En cuanto al aspecto social, un enfoque que lo trata más a fondo, es el llamado de **exploración mixta**; se concibe como una estrategia en la cual se enlistan todas las alternativas posibles para después descartar las menos viables y posteriormente examinar las más factibles, hasta que

⁴ Juan Prawda. Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México. pág. 28

sólo quede una, estableciendo etapas bajo criterios administrativos, políticos y económicos antes de ejecutarla, para después estarla revisando de manera continua a fin de corregirla y mejorarla.

La planeación adaptativa, constituye otro enfoque estableciendo que el sistema aprende de los errores cometidos y se adapta a los cambios; es decir, para evitar errores, uno mismo se debe hacer cargo de la **planeación** y no delegarla a otro, además de hacer uso de dispositivos de control para evitar errores y proceder a un cambio.

Desde la perspectiva de la **planeación innovativa** o acción investigación, el plan y la acción se funden en una sola actividad para enfrentar cambios frecuentes. Por su parte la **planeación transaccional** establece relevante la comunicación entre el planificador y el decisor a fin de obtener mejores resultados. Con respecto a la **planeación normativa** o por ideales se puede establecer la visualización de los fines, incorporando los ideales indicativos de los resultados deseados.

Según Davidoff: "La **planeación por apoderado** es un enfoque donde los planificadores se ponen al servicio de sus clientes para defender sus derechos".⁵ Es decir; que favorece la colectividad de los individuos en torno a la defensa de intereses comunes.

De manera global se pueden considerar los anteriores enfoques, posiblemente, como los más fuertes motivadores al cambio, que por supuesto solventará un futuro más acogedor para todos

⁵ Citado en: Juan Prawda. Op. Cit. pág. 42

y cada uno de los participantes, por consiguiente obtendrá una mejora significativa del sistema.

Dentro de este enfoque se encuentra la **planeación participativa** en la cual como su nombre lo dice la participación personal o social es un requisito para estimular la capacidad de mejorar la calidad de vida de un grupo determinado.

Recientemente ha surgido otro enfoque participativo; la **planeación inductiva**, la cual utiliza la participación para abordar problemas sencillos cuya solución es casi obvia; a su vez, favorece la ampliación de horizontes dentro del sistema.

Resumiendo, se puede establecer que éstos enfoques pretenden fortalecer la participación para promover la obtención de soluciones que hagan converger las opiniones de los participantes.

En el texto Teoría y Praxis de la Planeación Educativa del autor **Juan Prawda** se considera que la tipología de enfoques presentada no es universalmente aceptada y que por ejemplo **Ackoff** hace una clasificación de cuatro enfoques de la **planeación**:

- Los **reactivistas** se basan en el pasado, no consideran relevante su presente ni su futuro, así como que un cambio puede crear condiciones peores que las actuales.
- Los **inactivistas** se muestran satisfechos con su presente para no buscar una mejora en su futuro, evitando en lo posible el cambio.
- Los **preactivistas** consideran relevante su futuro a pesar de establecer que no es predecible.
- Los **interactivistas** o proactivistas por su parte no desean ningún cambio o modificación, anhelan un futuro creando los medios para llegar a él.

En síntesis; esta clasificación parte de la consideración de la **planeación** como un aspecto racional que el hombre maneja desde su historia, conformada por un pasado, presente y un futuro que predecible o no, puede convertirse en un factor de cambio, individual o colectivo del sujeto dentro de su ámbito social, con criterios económico-político y socio-cultural.

Por lo tanto y bajo la óptica personal, podría concluir que dicha conjunción de enfoques, define a la **planeación**, inmersa en un ámbito netamente social, haciendo uso de la participación activa, como el medio más relevante para lograr o producir un cambio dentro de la estructura social y de manera colectiva, como resultado a los objetivos propuestos con antelación.

Por otra parte se pueden observar además otras teorías metodológicas con elementos comunes entre ellas.

Existe dentro de la historia de la **planeación moderna**, la posibilidad de "identificar por lo menos, cuatro corrientes teóricas más, en relación con la definición de conceptos básicos y la descripción del **proceso de planeación**. Estas corrientes pueden denominarse como: corriente administrativa, corriente de sistemas, corriente del cambio o desarrollo y corriente prospectiva o de innovación".⁶

Se hace necesario establecer que para fines lógicos de la investigación, la teoría o corriente de sistemas se analizará en la parte final del capítulo.

⁶ Carlos Topete. Op. Cit. Pág. 21

-Teoría clásica sobre administración.

La corriente administrativa, se conceptualiza, quizá como la más antigua y surge de la teoría clásica sobre el proceso administrativo. Una característica de esta corriente consiste en separar la elaboración de planes de su ejecución y en atribuir ambas funciones al administrador o ejecutivo de una institución o empresa. El horizonte de previsión predominante suele ser el corto y mediano plazo y tienden a identificar a la **planeación** como una etapa del proceso administrativo, como una actividad unidisciplinaria y como responsabilidad personal del gerente a quien corresponde establecer la vinculación entre el contenido de los planes, programas, proyectos y su instrumentación. Supone una separación entre la elaboración de planes y su realización.

Después de examinar dicha corriente y a título personal se puede concebir este proceso dentro de un ámbito primordialmente empresarial en el que se preparan o establecen precauciones para un futuro deseado.

-Teoría del cambio o desarrollo.

Los especialistas suelen orientar los **procesos de planeación** hacia la promoción del desarrollo en sus diferentes sectores o bien los consideran un instrumento necesario para el crecimiento de un país; concibiendo entonces, a la **planificación** como un subproceso crítico que permite verificar la efectividad de los objetivos y la selección de instrumentos eficaces que redunden en una acción social organizada de cuantos han de verse afectados por la instrumentación de

un plan, programa o proyecto, configurando un cambio en el desarrollo, principalmente de países y naciones, bajo una estructura bien establecida de objetivos y metas que los ciudadanos se ven comprometidos a llevar a cabo para lograr dichos propósitos bajo una participación conjunta.

Es así que la **corriente del cambio o desarrollo** toma elementos tanto de la corriente de sistemas como de la administrativa. En su ámbito de previsión comprende acciones a largo, mediano y corto plazo.

Además la función de la **planeación** se entiende como una responsabilidad solidaria entre un equipo técnico interdisciplinario y los sectores interesados o afectados por el proceso de **planeación**.

-Teoría de planeación prospectiva o de innovación.

En esta corriente la **planeación** se utiliza como un recurso estratégico para la construcción del futuro que se desea; para diseñar nuevos futuros.

Por consiguiente la **corriente prospectiva o de innovación** tiene elementos comunes a la corriente de sistemas y de cambio pero se caracteriza porque concibe el futuro más como dominio de la acción y de la libertad que como dominio de conocimiento. Combina el análisis de tendencias históricas con planteamientos muchas veces inéditos sobre el futuro, hace también uso de los métodos de participación.

Su campo de previsión comprende el largo y mediano plazos. En esta corriente la **planeación** se utiliza como un recurso estratégico para la construcción del futuro que se desea, para diseñar o inventar nuevos futuros.

Las tareas principales de la **planeación prospectiva** consisten en lograr acuerdos para plantear o diseñar un futuro, articular compromisos de acción y de instrumentación de estrategias apropiadas más adelante.

Se puede definir que esta corriente considera a la **planeación** como un proceso que hace uso de las estrategias definidas e intenta construir un futuro deseado.

-Teoría de sistemas.

Utiliza principalmente los criterios de **Chawick** y **Schiefelbein** para conceptualizar a la **planeación** como el proceso de previsión de acción humana, que permite analizar y solucionar problemas complejos por medio de procedimientos que van desde el establecimiento de metas, la racionalización entre éstas y los medios hasta la realización.

Se puede definir como un proceso previsor que conlleva a la solución de problemas o satisfacción de necesidades por medio de metas bien definidas.

La **corriente de sistemas** toma sus fundamentos de la **teoría general de sistemas**, no separa la elaboración de planes, programas y proyectos de su ejecución; sino que, considera todos los

elementos del proceso de **planeación** como un conjunto integrado y orgánico, como un sistema. Esta corriente ha favorecido el trabajo interdisciplinario considerando a la **planeación** como un compromiso unificado que comprende el corto, mediano y largo plazo.

Dicho concepto incluye un importante mecanismo de **retroalimentación** aportado por la **Cibernética**, entendida como la ciencia de la comunicación y del control en relación mutua del sistema con el medio en que actúa.

Relacionado con la **corriente de sistemas** está el concepto de **planeación estratégica**, se define como un proceso de visualización del futuro de las decisiones institucionales que pretenden lograr las metas.

Las definiciones del proceso de **planeación** basadas en la **teoría de sistemas**, se caracterizan por integrar la elaboración o formulación de planes con su instrumentación.

En este sentido, la **planeación** se entiende como responsabilidad compartida por un equipo técnico, de carácter interdisciplinario en el que participan activamente los profesionales en ciencias humanas, educadores y ciudadanos en general.

Con base en las anteriores definiciones se podría concebir a la **planeación** dentro de la **corriente de sistemas** como el proceso de prever y actuar sobre metas y objetivos determinados, dando solución a problemas preestablecidos.

Integrando las corrientes antes mencionadas **Isaías Alvarez** considera que "la **planeación** es un proceso técnico-económico, socio-político y cultural que permite resolver problemas complejos y orientar procesos de cambio, mediante la instrumentación de estrategias apropiadas, dentro de un horizonte de tiempo dado y en un espacio físico-geográfico definido"⁷

De este modo se puede establecer la consideración anterior, contextualizada dentro del desarrollo de planes, programas y proyectos; ya que en estos tres elementos se cumple el concepto antes propuesto, al requerir éstos de un proceso para su evolución, en la cual se ven involucradas diversas etapas conjugadas al ejecutar y evaluar la **planeación**.

A título personal podría definir la **planeación** como el proceso previsor que realiza el ser humano para resolver sus problemas y necesidades inmediatas y de corto, mediano y largo plazo, construyendo un futuro mejor por medio de diferentes procedimientos progresivos que proporcionan su ejecución, obteniendo posiblemente como resultado un cambio.

A partir de estas formas de entender la **planeación**, se genera una tipología que puede incluir prácticamente cualquier definición, corriente o tipo de **planificación**.

Por otra parte con respecto al **planeamiento**, otro de los enfoques actuales más relevantes se puede concretar acerca de las definiciones que hace **Roger Kaufman** acerca del **enfoque sistemático**, en el cual se debe considerar desde su raíz: el **sistema**: " como la suma total de partes que funcionan independientemente o conjuntamente, para lograr ciertos resultados o productos, basados en necesidades".⁸

⁷ Isaías Alvarez García. Op. Cit. Pág. 18

⁸ Roger Kaufman. Op. cit. pág. 12

Es decir, son los elementos individuales o colectivos que logran resultados en función de necesidades establecidas.

Como puede observarse, si una entidad tiene organización y finalidades, puede ser un sistema, por lo que se recomienda el uso del proceso denominado **enfoque sistemático**. Proceso mediante el cual se identifican necesidades, se seleccionan problemas, se determinan los requisitos para la solución de los mismos, se eligen soluciones entre alternativas, se obtienen y aplican métodos y medios, se evalúan los resultados, se efectúan las revisiones que requiera todo o parte del sistema, de modo que se eliminen las carencias.

Es un tipo de proceso lógico de solución de problemas que se aplica para identificar y resolver importantes dificultades educativas; es crucial para la **planificación de sistemas educativos**.

El **enfoque sistemático** es un proceso para identificar y resolver problemas educativos primordialmente y sólo puede ser funcional y válido en la medida de los requerimientos y consentimiento de las personas que lo empleen. Puede resultar de utilidad para asegurar que las reformas tengan **planificación** y validez humana.

Por lo tanto se podría aseverar que la escuela tiene objetivos, y puede ser estimada como un sistema. Es decir el **enfoque sistemático educativo de planeación** busca una necesidad y el mejor modo de satisfacerla.

La conjunción de estos conceptos constituye una de las etapas primordiales del proceso estudiado por **Kaufman**, la determinación de los requisitos y alternativas de solución.

Para concluir, se debería reflexionar sobre las múltiples posibilidades de acción que proporcionan los diferentes enfoques o teorías, las cuales bajo el cobijo de múltiples disciplinas configuran la fundamentación del **proceso general de la planeación**; en su evolución multifacética, conlleva a la mejor comprensión de otra de sus modalidades, la **planeación educativa**.

Con base en lo anterior se analizará en el siguiente capítulo la **planeación educativa** como parte del **Sistema Educativo Nacional**, dando importancia a los usuarios del sistema, a los profesores que participan del mismo, a los recursos del proceso educacional, los currícula y a la comunidad, como parte del propio sistema.

CAPÍTULO 3

CONCEPTUALIZACIÓN, GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA.

Con relación al capítulo anterior en el que se analizaron los conceptos y corrientes, en cuanto a la **planificación** en general como elemento relevante en la organización de vida de los seres humanos y en el que se plantearon: características y relaciones básicas del ser humano; así como los más grandes acontecimientos de la historia mundial antes mencionados; se abre la oportunidad de analizar y reflexionar acerca de la **planeación educativa**, desde sus orígenes hasta su expansión; dando relevancia al **Sistema Educativo Mexicano**.

El **planeamiento educativo**, se inicia en todos los niveles, bajo la concepción de una **planificación** para el desarrollo; es decir, la adecuación de la educación a los requerimientos económicos de la sociedad, lo cual se traduce en un cambio en la organización y la administración del **Sistema Educativo**. Por otra parte, ha contribuido a la expansión de los sistemas educativos en **América Latina** primordialmente y a su mejora cualitativa; así como a la modernización de la administración de la educación y al incremento de su financiamiento, considerados desde luego como parte del discurso actual del ámbito educativo y político.

Es entonces, que sólo a través del análisis del sistema se podrán identificar las funciones de cada uno de los componentes; por eso el **enfoque de sistemas** permite al maestro y al asesor de personal, así como a los investigadores y administradores en el campo educativo, aislar e identificar problemas seleccionando las mejores estrategias y evaluar el nivel de efectividad y eficacia del trabajo total del **Sistema Educativo**.

De este modo se constituye en un campo profesional que aborda **sistemas de enseñanza**, cuyo intento de solución exige la acción interdisciplinaria de pedagogos, sociólogos, administradores y economistas entre otros.

Con respecto a lo anterior se puede dar una definición preliminar en la que se conceptualiza la **planeación educativa** como "el ejercicio previsor que determina políticas, prioridades y costos del **Sistema Educativo**, tomando en cuenta las realidades político-económicas, las posibilidades de crecimiento del sistema, las necesidades del país y las de los destinatarios a los que sirve".⁹

Es decir; que si en verdad fuera un proceso previsor en el ámbito educativo mexicano, se podrían establecer necesidades reales al grueso de la sociedad, la cual no logra establecer progresos, debido entre otras cosas al conformismo y deficiente conocimiento de los beneficios de una buena **planeación** dentro del sistema.

Por su parte la **VII Comisión de Planeación del Primer Congreso Nacional de**

⁹ Isaiás Álvarez García. Op. cit. pág. 18

Investigación Educativa, definió a la **planeación educativa** como: "el proceso que busca prever diversos procesos educativos, especificar fines, objetivos y metas, permite la definición de cursos de acción y, a partir de éstos, determina los recursos y estrategias más apropiadas para lograr su realización. El **proceso de planeación** comprende el diagnóstico-pronóstico, la programación, la toma de decisiones, hasta la implantación, control y evaluación del plan".¹⁰

En síntesis, podría definir la **planeación educativa**; a la luz de la reflexión personal, como el proceso que podría coadyuvar a prever las necesidades y prioridades dentro del **Sistema Educativo**, con el fin de anteponer los objetivos, los campos de acción, los recursos y estrategias, para llevar a cabo el plan, resultado de esta previsión que conlleva etapas fundamentales.

Como se puede apreciar es necesario resaltar la existencia de diferentes enfoques y corrientes que bajo el criterio de diversas disciplinas y autores, han contribuido a la evolución de la **planeación educativa**, alrededor del mundo, prioritariamente en **América Latina y el Caribe**.

GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA

A fin de explicar las características de la evolución de la **planificación educativa** en **América Latina y el Caribe** en las últimas décadas, resulta de interés analizar brevemente los factores que han coadyuvado a este proceso tanto en el surgimiento como en su posterior expansión.

Entre los factores de mayor significación en la **planeación educativa**, pueden destacarse los siguientes: la fuerte demanda de servicios de educación en todos los niveles, generada por la

¹⁰ Ibidem. Pág. 19

explosión demográfica que ha registrado **América Latina**. A este crecimiento demográfico se agrega la mayor demanda de educación de diversos sectores sociales que aún no han tenido acceso al **Sistema Educativo**, como resultado de un lento pero progresivo proceso de democratización de la estructura social latinoamericana.

A su vez, las características que fue adquiriendo la economía mundial a partir de la posguerra, incidieron también en la demanda educativa. En algunos países se planteó un proceso de industrialización que generó requerimientos de mayor nivel educativo para la mano de obra, tanto de nivel superior y técnico como de educación básica y alfabetización.

Durante estos momentos fue cuando todos los niveles educativos adquirieron plena autonomía académica y administrativa, se estructuraron con función y objetivos propios dentro del **Sistema Educativo**.

No obstante, la concepción del lugar que ocupa la educación en el sistema social, su posible incidencia en el desarrollo, etc.; condicionaron ideológicamente las concepciones que se manejaron en el área de **planificación educativa**. Uno de los efectos principales ha sido la escasa comprensión de la definición del objeto de **planificar** y la utilización de enfoques y metodologías originadas en el campo económico, éstas dieron aproximaciones muy parciales a la **planificación educativa**.

De esta manera se explica que, en sus primeras etapas la **planificación** se haya centrado en temáticas económicas o haya asumido el método de requerimientos de recursos humanos, el

cual tuvo como origen el déficit de mano de obra del nivel superior y técnico en los países centrales luego de la **Segunda Guerra Mundial**.

Mientras tanto en **América Latina** los problemas esenciales eran el desempleo de los recursos humanos de alto nivel de calificación o el éxodo de los mismos hacia los países desarrollados a partir de la década del 60', reciben de esa manera una asistencia superando el nivel de inversiones que pueden haber realizado en el área de educación.

Otro factor importante es el configurado por la ideología predominante hacia la segunda mitad de la década de los 50'y comienzos de los 60': el **desarrollismo**. Considerado como un posible proceso en el que los cambios se van presentando de manera organizada y progresiva en los países subdesarrollados siguiendo las pautas de los más desarrollados para obtener la misma horizontalidad.

Sin embargo; significa un divorcio de los aspectos contextuales dando a entender que el desarrollo de cada país depende expresamente de sus condiciones internas, excluyendo cualquier influencia de las políticas internacionales.

Dentro de la **concepción desarrollista**, la educación tiene un papel específico que cumplir de carácter estrictamente instrumental. Su misión es la de ser un medio para el desarrollo de la sociedad y su función, la de ocuparse de la formación de los recursos humanos necesarios para el crecimiento económico.

En muchos casos, los productos de la **planificación** respondían a las concepciones políticas de los propios planificadores que a las vigentes en ese momento en el país. Esta coincidió con una etapa de apertura ideológica y de democratización del proceso político, característico de la **concepción desarrollista** vigente, permitió incorporar a las incipientes estructuras técnicas de **planificación** a profesionales con ideologías relativamente progresistas en cuanto al cambio y transformación de la sociedad.

Cabe resaltar que esta concepción desarrollista, aparentemente beneficiadora de la modernización, oculta sus verdaderos paradigmas económicos y se convierte en el eje central del **proceso planificador** en el campo educativo a pesar de ser inoperante tanto en el ámbito mexicano como hasta en los países desarrollados.

Por lo tanto el papel de las entidades de asistencia financiera y de las acciones internacionales de cooperación técnica, ha sido decisivo en la expansión y orientación del **proceso de planificación** de los primeros **planes globales**, denominados **de desarrollo**, constituye la respuesta a los requerimientos de las entidades de asistencia financiera internacional o bilateral, a partir de la **Conferencia de Punta del Este (Uruguay 1962)**, han exigido que todas las solicitudes de crédito estuviesen enlistadas en **planes integrales**.

Es decir; que los diferentes países consideraron necesario plantear las perspectivas de ayuda internacional en los **planes de desarrollo** de cada uno de ellos. Este requisito propició que varios de los gobiernos obligaran a sus expertos en **planificación**, a presentar documentos cuyo objetivo fundamental fuera el de conseguir financiamiento externo.

Esta situación determinó las características principales de los capítulos educativos de los **planes de desarrollo**, y aún de los aspectos de metas y programación de educación, en los cuales, el énfasis estuvo en la compatibilización de las proyecciones financieras más que en la implantación de políticas y objetivos.

Las acciones de cooperación técnica y de capacitación de los organismos internacionales tuvieron un papel muy significativo en la orientación conceptual y metodológica de la **planificación** y en la formación de sus cuadros técnicos.

Es así, que durante la década de 1950 a 1960 aparecen tres etapas relacionadas al surgimiento del **planeamiento educativo** como reacción a los problemas urgentes de la educación, a esta primera etapa se le puede denominar **Planeamiento Reactivo**.

Ante estos enfoques reactivos, diversos autores plantean sus supuestos generando otro tipo de **planificación**: el **planeamiento programático**. Éste postula una visión más amplia de la educación, abarca dimensiones cualitativas, proponiendo una **planificación integral de la educación**. Es programático porque su contenido no se refiere solamente al ordenamiento de la explosión de la matrícula o a la adecuación cuantitativa de la educación al sistema ocupacional sino que propone una serie de alternativas de reforma de algún sector o nivel del **sistema educativo** o de todo el sistema.

Una tercer etapa se denomina **planeamiento dinámico**, constituido fundamentalmente por la organización de una autorenovación del sistema para elaborar otra nueva forma que se

considera más adecuada de acuerdo con la evolución de las ideas sobre la educación y de las transformaciones de la sociedad.

De este modo, el análisis de la evolución del **proceso de planificación educativa** latinoamericana, se hace más flexible, en la distinción de tres etapas prioritarias: en su primera fase se crearon pequeñas oficinas de **planeamiento educativo**, de no muy alta jerarquía institucional, dentro de las direcciones de educación. En la segunda fase continuó el paralelismo entre la **planificación educativa** ubicada en los ministerios de educación y la que se llevó a cabo en los organismos de **planificación nacional**. En términos globales se avanzó en la idea y en la práctica de la integración del **planeamiento educativo** con la **planificación general**. En la tercera fase se dan casos en que la **planificación** adquiere significación, cuando aparece ligada a proyectos de transformación de un marco político e ideológico relativamente definido. Es el momento del énfasis en las reformas educativas integrales, de los esfuerzos por prestar más atención a la programación.

Entonces se registraron importantes transformaciones en la realidad social y educativa latinoamericana. Cabe mencionar que los cambios en la estructura, contenidos, métodos y acceso a la educación que han caracterizado a las reformas pasadas, y a los intentos de reforma en **América Latina**, serán reemplazados por el **planeamiento dinámico** cuya autocorrección será constante, generada y dirigida por las fuerzas de cambio dentro del **sistema educativo**; es decir, por la interacción entre la investigación educativa y el **planeamiento**.

Interesa destacar, que frente a esta situación de mayor complejidad estructural, el **planeamiento de la educación** aparece como una respuesta que puede facilitar la conducción y administración de los **sistemas educativos**, apelando en una primera etapa a la aplicación de las nuevas metodologías surgidas en el campo de las ciencias de la administración, racionalizando los permanentes desequilibrios entre una demanda cada vez mayor y una oferta con gran crecimiento pero siempre insuficiente.

LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.

Para 1956 ya se había señalado la importancia de la **planificación regional de la educación en América Latina**; y es en 1957 cuando se particulariza este rubro en una asamblea preliminar en **La Habana**, reunión vinculada con la **1a. Conferencia General de la UNESCO**.

De este primer proyecto se generaron en **América Latina** varios organismos de **planificación**, de entre los que resaltan la **CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1948) y posteriormente el **Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social**, los cuales influyeron en los procesos de formulación de políticas y de **planificación** general en la región, particularmente se analizará la evolución histórica de la **planeación educativa en México**.

Para estas fechas comienza a revitalizarse la importancia que tiene la educación, como instrumento que favorece la mejor evolución de las potencialidades del individuo reafirmando y organizando en la práctica, sus principios y finalidades.

Clara es la evidencia del sitio predominante que ocupa individual y socialmente la acción educativa, estableciendo que ninguna nación podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde lleve su educación, reconociendo en ella la potencialidad de contribuir a forjar un futuro más independiente; revistiendo condiciones económico-político-sociales más armónicas y alcanzando valores propios de la dignidad humana que la totalidad de la población merece y necesita. Con base en esto surge la **Política Educativa**, sintetizando en ella el cumplimiento de los principios, finalidades y objetivos educativos con relación a los recursos y prioridades nacionales.

Reafirmando lo anterior, la acción del Estado en el campo de la educación motiva la **Política Educativa**, ésta se define como el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados por el Estado en materia de educación.

De este modo, al analizar los procesos nacionales alrededor de los 50', se deben resaltar la desregulación, la descentralización tan promovida y solicitada para facilitar el desarrollo y la privatización, que afecta a los **procesos de planeación**, provocando prácticamente su abandono como instrumento de política social.

Otros factores, que afectaron al desarrollo de la educación para esta época, fueron la deuda externa que repercutió directamente en el gasto público, limitando entonces los presupuestos gubernamentales que requerían las dependencias en general; por otra parte el sistema se enfrentaba a un fenómeno explosivo de desempleo, reflejado en el deterioro del poder de

compra de las mayorías y en la marginación social que conllevó al ausentismo, deserción y reprobación de los alumnos, debido a la dificultad que tuvieron los padres y madres de familia para enviar a estos pequeños a la escuela, ya que requerían de ingresos para mantenerse.

La **planeación educativa** fue desplazada por los procesos de evaluación, los cuales implantaron criterios de eficacia, calidad, productividad y competitividad como fundamentos del desarrollo educativo y desempeñaron un papel importante en las políticas de la administración de la crisis. Se le dió mayor relevancia a los aspectos económico-financieros de la **planeación**, relegando a un segundo término otros rubros de la política social, entre ellos la **planeación de la educación**.

En cuanto a los efectos sociales más relevantes durante esta época, se puede considerar el recrudecimiento de la pobreza y desempleo debido a la presión de los salarios sobre los precios, como resultado de la firma del pacto económico para la época de los 80's. Aparentemente se resuelve aplicar mecanismos de consulta popular que permitan obtener puntos de vista para la elaboración de las políticas educativas que se harían vigentes en esos momentos.

En el caso particular de México, a mediados de la década de los 50', siendo presidente **Adolfo López Mateos** (1958-1964), se inicia lo que podría llamarse la **política educativa**

contemporánea, caracterizada por un esfuerzo considerable por reducir la expresión cuantitativa del déficit educacional del país, mejorar los métodos pedagógicos y adecuar la acción educativa a las necesidades de la actividad económica, bajo el supuesto de que lo que es bueno para el desarrollo económico es igualmente benigno para el bienestar de las masas.

De este modo se percibió la necesidad de **planificar** no sólo la construcción de escuelas, sino también la preparación de maestros para tratar de cubrir la demanda creciente, específicamente del nivel primaria. Debido principalmente al alto índice de explosión demográfica en esos momentos y al intento de industrialización durante la postguerra, así mismo con el proceso de urbanización se agudizarían las diferencias educativas entre zonas urbanas y rurales.

Esta preocupación dió lugar al **Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (1959-1970)**, también conocido como **Plan de Once Años**, que viene a ser el primer instrumento de **planificación oficial del Sistema Educativo Mexicano** postrevolucionario.

El **Plan** sentaba sus bases en el objetivo de ofrecer a todos los niños y niñas, educación gratuita y obligatoria, se procedió a revisar los planes y programas de estudio en función del tipo de mexicano que se debía preparar, se insistió entonces en la correcta aplicación de los nuevos planes y programas, para lograr sustituir a la memoria de la palabra, por la memoria de la experiencia; se fortalecieron los métodos globalizadores como un esfuerzo que tendió a encontrar el verdadero camino del aprendizaje infantil.

Los cambios introducidos durante esta administración, desafortunadamente no fueron fundamentados psicopedagógicamente, de manera adecuada se convirtieron en simples

improvisaciones bien intencionadas; además la falta de experimentación y formación de los maestros resultaron deficientes.

Por otra parte la administración del presidente **Gustavo Díaz Ordaz** (1964-1970), se caracterizó en materia educativa por la interrupción del **Plan de Once Años**, anunciando una nueva filosofía educativa, aprender haciendo y enseñar produciendo, quizá porque el gobierno advertía en el fondo de una aparente calma, la incapacidad de mantener por más tiempo ese clima de tranquilidad social sin cambios significativos en su capacidad de respuesta a las crecientes necesidades sociales insatisfechas.

Se inició de manera experimental la alfabetización, la primaria y secundaria a través de la televisión y el radio, con resultados limitados, debido a que sus contenidos no fueron relevantes para los campesinos e indígenas a quienes se destinaba.

Se señaló como urgente tender al más alto nivel de rendimiento en la educación; al exigir nuevos esfuerzos de formación a maestros, innovar sin tener plena garantía de éxito y someter a revisión diferentes instituciones, con este propósito, se integró una **Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación** (1965).

Los cambios surgidos a raíz de los sucesos estudiantiles de 1968, estuvieron muy alejados de satisfacer las expectativas creadas. El gobierno dejó pasar sin mayor relevancia el intento de reformar íntegramente la educación a finales de esa administración. Lo más positivo de

esos años quizá haya sido que por primera vez se criticó públicamente la situación de la educación en el país y que reconocieran sus deficiencias incluso algunos funcionarios.

Durante el régimen de **Luis Echeverría** (1970-1976) se manifiestan reformas legales, intentos de modernización administrativa, investigación, **planeación**, flexibilidad, renovación pedagógica y nuevas posibilidades de enseñanza media-superior caracterizaron éste periodo.

Aquí se inserta el concepto de **Reforma Educativa**, como rubro a la **Política Educativa**, sin embargo los programas no lograron definirse.

Durante este periodo se concebía a la educación, como un proceso que propiciara la modificación a la economía y al resto de los ámbitos que conforman la nación, a través de la variación de los razonamientos de cada uno de los integrantes del propio país.

En 1973 aparece la **Ley Federal de Educación**, en reemplazo de la **Ley Orgánica de Educación Pública** de 1941, la cual pretendió establecer las prerrogativas del **Gobierno Federal** en materia educativa y los ámbitos de competencia de los estados y municipios.

Concibe el **Sistema Educativo Nacional** en niveles y modalidades escolares y extraescolares; estableciendo la solidaridad social como el medio para solventar el desarrollo del individuo y por consiguiente de la sociedad.

Durante 1972 y 1973 se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**); el Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**), se reforma la ley sobre ejercicio de las

profesiones. En 1975 se constituye, el **Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica**, como órgano colegiado de consulta para unificar y coordinar planes, programas y acciones de la educación técnica.

La **Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa** se estructuró durante este sexenio para mecanizar el registro de control escolar para el nivel elemental; se implantó un modelo de asignación de maestros y de escuelas a localidades sin servicio; se elaboraron diversos instrumentos de proyección y simulación de la corriente escolar; se tecnificaron los criterios para elaborar el presupuesto general para educación y el nuevo reglamento de escalafón de los trabajadores de la SEP.

El núcleo de la reforma educativa de esta administración se sitúa en el campo de la renovación pedagógica, fundamentalmente de la enseñanza primaria, con la **planeación** por objetivos definidos del proceso.

Se emprenden programas de primaria intensiva, cursos abiertos de secundaria y preparatoria y estudios profesionales del magisterio. Se crea en 1971 el Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.), en 1973 el **Colegio de Bachilleres** y la **Universidad Autónoma Metropolitana** en 1974; se fomenta como nunca antes el crecimiento de la educación media superior y superior, tanto tecnológica como universitaria. Asimismo surge en 1975 la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (**ENEP**) de la UNAM, como freno de la concentración estudiantil en C.U.; pretendiendo una cierta modernización en la organización institucional y en la orientación de las carreras, mientras se promovía la despolitización y la dispersión de las fuerzas capaces de tener iniciativas académicas y políticas diferentes a las de las autoridades.

Por otra parte surge una concepción de **Tecnología Educativa**, inserta en la noción de progreso, eficiencia y eficacia, retomando su carácter instrumental de la didáctica para racionalizar al máximo la enseñanza en el interior del salón de clases. Cabría resaltar que se promovió de manera relevante en el medio educativo y particularmente en la enseñanza universitaria.

Durante esta administración se utilizó en apariencia la concepción innovadora, significando los aprendizajes más abiertos, y cuyo elemento fundamental son los objetivos conductuales.

En el primer año de la administración de **José López Portillo** (1976- 1982), hay ausencia de una enunciación de los lineamientos políticos con respecto a la acción educativa a seguir en dicho régimen, resalta que el país se encontraba frente a una crisis financiera siendo ésta el centro de interés de la política en general, se caracterizó por ser el periodo en el cual se sentaron las bases para elaborar un **Plan Nacional de Educación** acorde con las necesidades del desarrollo del país en aquellos momentos. Dicho **plan** comprendió un análisis cuantitativo-cualitativo de la situación y anticipó posibles soluciones a los problemas.

Se proponía cumplir los propósitos de reforzar el carácter popular y democrático de la educación: elevar la calidad de la misma y vincularla al desarrollo económico-social del país, comprometiendo el esfuerzo económico, social y moral de la nación en la tarea educativa.

En 1978, se crea el **CONALEP**, como apoyo al acceso de los egresados al mercado de trabajo. Se implantan los nuevos mecanismos de distribución masiva de las obras editoriales,

por medio del **Correo del Libro**, establecido en 1980.

Dentro de este contexto se debe ubicar la creación de la **Universidad Pedagógica Nacional**, en agosto de 1978, la revisión de los planes y programas de los maestros normalistas, la producción de material didáctico y el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, con el fin de elevar la calidad del magisterio que se interesa por su superación, mediante cursos de capacitación, actualización y especialización de profesores.

A lo largo del desarrollo de los anteriores sexenios mencionados se hace clara la aparente voluntad del **Gobierno Federal**, dentro de los límites de sus recursos financieros, de poner todo su empeño para lograr que se alcanzaran sus propuestas, sin embargo coinciden en que es indispensable un esfuerzo similar de todos los participantes en el proceso educativo.

A inicios de la década de los ochenta, la administración de **Miguel de la Madrid Hurtado** (1982-1988), hace énfasis en elevar la calidad de la educación, incrementar la eficiencia, racionalizar la matrícula adecuando la educación superior a las necesidades y requerimientos económicos del país. Con base en lo anterior y debido a que la aportación federal tiende a incrementarse, la estatal muestra un leve crecimiento y la particular ha disminuido. Tal situación hace urgente la necesidad de buscar fuentes alternas de financiamiento más una adecuada y racional distribución, en esta etapa, no se habían establecido criterios adecuados para la gestión y asignación de los recursos federales y estatales.

Se trata de una enorme caída de la actividad económica y de una vasta ampliación del desempleo, que han provocado duros estragos en las mayorías populares.

La crisis estaba afectando a todos los campos de la vida nacional y la educación no podía ser la excepción. Componentes importantes del comportamiento del **Sistema Educativo** empezaron a cambiar y, en la crisis prolongada, sufrirían modificaciones mayores.

Para 1982 la **Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior** fue la encargada de ejecutar las nuevas políticas, entonces se promovió el desarrollo integral del individuo y la sociedad, ampliar el acceso a las oportunidades educativas, se intentó mejorar la prestación de servicios educativos y se realizó la revisión de los planes y programas vigentes.

Se hace relevante hacer hincapié en algunos aspectos políticos característicos a partir de este sexenio y hasta la actualidad, dando el punto de partida de la vida diaria de los mexicanos. Es así que el neoliberalismo se convierte en el parte aguas de la nueva era de la política, considerada como "una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica contra la mayoría de la población que son los asalariados".¹¹

Es decir, después del inicio de dicha doctrina, los niveles de vida son cada día más inferiores, intentando minimizar al individuo en función a los intereses económicos de los secretarios de estado de este período presidencial, desarrollando por consiguiente un movimiento monopólico que conllevó a la privatización, principalmente de los medios

¹¹ Noam Chomsky. La sociedad global. pág. 7

masivos de comunicación a la par de diversas empresas multinacionales, quedando pendiente la revisión del sector educativo para construir una posible expectativa de mejoramiento para un futuro.

Por lo tanto se puede concebir el fracaso del neoliberalismo, desde la perspectiva de un totalitarismo que lejos de procurar a las mayorías, las va denigrando poco a poco bajo una falsa preocupación por la sociedad en general.

Con respecto a la gestión de **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1995), y bajo la concepción de que se venían acumulando rezagos y desequilibrios en el **Sistema Educativo**, surgió la necesidad de modernizarlo; con un cambio de fondo y con una dirección clara, desde luego aparentemente.

La **política de la modernización educativa** se inicia con la introducción de mecanismos de evaluación, que van a desplazar a la **planeación** como eje de políticas introduciendo a la evaluación como punto de partida para la toma de decisiones financieras y políticas, se puede establecer que los estudios para la **planeación de la educación** van a trasladar su eje hacia la evaluación, prioritariamente y en ese sentido establecer las necesidades y presupuestar los recursos.

En estos momentos la modernización se establece como una disposición para crear, innovar, imaginar, modificar lo que detiene o desvía el avance. Se propone en tres aspectos, la ampliación de una vida democrática, la recuperación económica con estabilidad de precios para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

En cuanto al **Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de Educación Básica**, firmado en mayo de 1992, se empezaron a modificar profundamente las estructuras administrativas del **Sistema Educativo**, se reformularon los contenidos y materiales educativos, se establecieron las bases para revalorar la función social del maestro.

De este modo surge la modernidad como el medio para mejorar aparentemente la calidad de la educación nacional, la que continúa sumergida en evidentes deficiencias, como la desvalorización del maestro, los bajos estímulos, las bajas expectativas de superación, debido al manejo del sistema al que se ve sometido políticamente.

En las políticas actuales de la administración de **Ernesto Zedillo (1995-2000)**, y con la guía del **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**, siendo el producto aparente de una consulta nacional, popular y democrática, se ofrece el rumbo que orientará el esfuerzo de todos para fincar bases supuestamente realistas, responsables y perdurables para avanzar hacia un México más fuerte, justo, democrático y próspero, a pesar de que posiblemente toda esta concepción se quede en el discurso.

Sin embargo se puede resaltar el rubro por el intento de la igualdad de oportunidades del desarrollo social, con el objetivo de intensificar el esfuerzo de enseñanza-aprendizaje, mejorando contenidos y métodos e incremento del trabajo escolar. Habrá un esfuerzo especial de alfabetización, así como de capacitación.

La política de desarrollo social que asume el Gobierno de la República, para el periodo 1995-

2000, tiene como propósito fomentar la igualdad de oportunidades y condiciones que aseguren el ejercicio de los derechos individuales y sociales establecidos en la Constitución; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos en todo el país, y de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social.

De este modo se tendrá que atender al mayor número de población infantil en educación básica. Ante ello, el reto es avanzar hacia un desarrollo social que se extienda, generando oportunidades de superación, bajo los principios de equidad y justicia.

Por otra parte los propósitos fundamentales del **Programa de Desarrollo Educativo** son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Apunta asimismo hacia la formación integral del individuo conforme a una visión de desarrollo sostenible; se dirige a alentar la responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos, y a formar niños y niñas participantes de manera responsable en todos los ámbitos de la vida social. Cabe mencionar, que el programa define tareas innovadoras a partir del **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica** de 1992, éste establece el compromiso de lograr una educación de calidad.

Es entonces que la funcionalidad de la federalización ha permitido hasta cierto punto el mejoramiento en la prestación de los servicios y ha hecho un poco más viable, la aplicación de modalidades diversas, según las características regionales, sin que se vea afectada la unidad esencial de la educación nacional. Sin embargo se debe retomar la dificultad económica que se presenta en la actualidad y que hace reflexionar acerca de los retrocesos y limitaciones que tendrá el **Sector Educativo** debido al recorte de presupuesto del gasto público, quedando en el tercer o cuarto nivel en el escalafón de prioridades de la vida nacional; hay que resaltar que la

inversión en el sector, ha descendido por debajo de sus propios niveles, la calidad manifiesta decadencia influenciada por las condiciones de vida de los maestros que se empeora sin detenerse, así como las posibilidades de asistir a la educación formal por parte de los niños y niñas disminuye con el deterioro de la economía familiar.

A pesar de no haber concluido el sexenio, se puede apreciar que la mayoría de estas propuestas, no se realizarán, por no contar con los elementos suficientes para enfrentar una realidad burocrática, en muchas ocasiones renuente al cambio y la transformación, limitando obviamente el desarrollo de la sociedad al no contar con los elementos suficientes para favorecer el progreso para lograr un futuro mejor y por consiguiente elevar la calidad de vida de los habitantes del país.

Es entonces que a lo largo de la evolución de la **planeación educativa** desde sus orígenes hasta su repercusión en México, se puede apreciar, el interés por la solvencia de los problemas y requerimientos políticos y prioritariamente de aspectos económicos, limitando entonces los avances educativos según las primicias que solventen el desarrollo social y nacional de México y olvidando que la educación es la plataforma de lanzamiento para el desarrollo económico que conlleva a la globalización, mientras tanto las metas nacionales sólo podrán alcanzarse fortaleciendo la identidad educativa, no pasándola a segundo término, por las urgencias de tipo financiero, lo que redundará, la mayoría de las veces en un incipiente desarrollo en el ámbito educativo, provocando entonces que las ideas fundamentales de los **Planes Nacionales**, se queden la mayoría de las veces en el tintero y no sean aplicables a las realidades dentro de las aulas, asunto que será analizado en el siguiente capítulo, identificado por las posibles alternativas de cambio de la planeación escolar.

CAPÍTULO 4

LA GENERACIÓN DE CAMBIOS A PARTIR DE LA PLANEACIÓN ESCOLAR.

A partir de las consideraciones anteriores, se puede reflexionar sobre el **proceso de planeación**, como uno de los elementos racionales que favorece al ser humano con la finalidad organizacional y previsor de cada uno de sus actos así como de los recursos viables de uso a fin de proporcionarle alternativas de cambio que mejoren posiblemente su futuro inmediato.

Entonces se debe retomar el **planeamiento educativo** como el procedimiento previsor de necesidades y prioridades educativas, cuyo propósito es el de establecer metas, estrategias y los recursos necesarios para realizar un plan determinado que propicie el logro de las soluciones o cambios conformadores del ámbito educativo, dentro del **Sistema Educativo Nacional** que rige al pueblo mexicano.

Se puede establecer que el **proceso planificador**, constituye significativamente un elemento relevante de la educación, como parte de los cimientos de posibles transformaciones dentro de todos los ámbitos que constituyen la sociedad.

De esta manera; se debe recordar que todos los tipos, niveles y modalidades educativos, son importantes, pues responden a necesidades y aspiraciones tanto individuales como sociales. Sin embargo, por razones de justicia social, se otorga la mayor prioridad a la **Educación Básica**; bajo la convicción de que la educación es el factor estratégico del desarrollo que hace posible alcanzar mejores niveles de vida superiores.

Por consiguiente, si se habla de educación como un potencial para mejorar la calidad de vida, la escuela forma y socializa mediante el desarrollo de contenidos, así como de las prácticas que se realizan dentro de ella.

Sin lugar a dudas dentro de la **planeación escolar** se debe considerar al educador como guía, orientador y conductor del proceso enseñanza-aprendizaje, facilitándolo y haciéndolo propicio por lo que requiere de **planear**, realizar y evaluar su trabajo cotidiano frente al grupo.

Por otra parte, es conveniente hacer uso de una metodología que contenga procedimientos que estimulen la participación de los educandos en el proceso enseñanza-aprendizaje como agente de su propia formación.

Con el uso adecuado del **planeamiento**, se evita la rutina y las improvisaciones, permite determinar lo que se quiere y lo que se puede hacer, así como las posibilidades con que se cuentan; previene asimismo la pérdida de tiempo.

Es entonces que al **planear** se debe considerar una interrelación con lo **planeado** anteriormente, establecer claramente los objetivos o propósitos que se pretenden lograr

teniendo la posibilidad de jerarquizarlos de la manera más oportuna, deberá estimular la reflexión de los alumnos y alumnas, obteniendo en consecuencia una retroalimentación entre ellos, al establecer la intervención pedagógica el docente deberá programar las actividades, técnicas de enseñanza y material didáctico de apoyo que utilizará con el grupo, por consiguiente estará brindando las pautas para instaurar un camino de evaluación permanente que sustente sus próximas organizaciones didácticas.

Para que la práctica tenga los resultados esperados es necesario que no sea incierta, mecánica, rutinaria o impuesta; antes debe responder a objetivos perfectamente definidos dentro de un **plan de actividades** realizado con interés y entusiasmo, dadas las vivencias de utilidad y calidad formativa aportados por el educando. Una práctica docente carente de fundamentación pedagógica, se traduce en obstáculo para un auténtico aprendizaje.

Y es en este sentido que docente y alumnos, necesitan tener en cuenta tres elementos básicos, a saber: **planificación, ejecución y evaluación**. Los tres se fundamentan sistemáticamente del proceso enseñanza-aprendizaje; el segundo implica poner en práctica la **planificación** establecida; el tercero se constituye de la detección de efectividad y retroalimentación a lo largo del proceso.

De esta manera y tomando en cuenta el trabajo escolar se hace necesario considerar el requerimiento de una **planeación** para facilitar el mismo, que debe partir de la percepción del contexto actual y real, así como elegir los caminos particulares a seguir y los recursos posibles de utilizarse para que los alumnos y alumnas, manifiesten una respuesta satisfactoria,

permitiéndoles lograr los objetivos propuestos. Cabe mencionar que el método didáctico requiere conciencia de intencionalidad de la enseñanza-aprendizaje.

Entonces, la **planeación escolar** no es una pérdida de tiempo, simplifica el trabajo, puesto que constituye en sí misma una guía, previsor de cuáles son los propósitos de acción educativa, cómo realizarla y cómo evaluarla.

Es así que se considerará primordialmente el ámbito **preescolar**, como parte del **Sistema Educativo Nacional**; el cual se rige dentro de la educación básica, por los principios y mandatos contenidos en el **Artículo 3o. Constitucional** y las disposiciones de la **Ley General de Educación**.

En el proceso de diseñar la enseñanza, momento entendido como **planeación**, la práctica educativa no puede entenderse al margen del contexto socio-cultural e histórico dentro del que se configura, siendo estos factores los que caracterizan a cada Jardín de Niños.

Por otra parte el trabajo que se realiza en la **Dirección de Educación Preescolar** se fundamenta actualmente en el campo metodológico en el **Programa de Educación Preescolar 1992**, dicho documento toma en cuenta las características de la organización del nivel situando a los niños y niñas como el centro del proceso educativo y al docente como parte importante de éste.

Son los programas los que señalan los temas a desarrollar en cada nivel y con esto marcan, por cierto, las características generales de la escuela. Pero, si bien los programas señalan qué y

cuánto aprender, quedan otros interrogantes en lo referente a los contenidos: el problema de la actualización de los mismos y el de la orientación a que responden.

Queda entonces por ver; si los contenidos propuestos a los alumnos les apoyan verdaderamente al explicarse la realidad y al plantearse problemas frente a ella; o si, por el contrario, contribuyen a su formación.

Se ha elegido inicialmente el método de proyectos como estructura operativa del programa, con el fin de responder al propósito globalizador. Sin embargo existen diversas opciones metodológicas, las que se podrán seleccionar a partir de reconocer el potencial de los alumnos y alumnas del grupo, las propias habilidades docentes y las características del contexto en que se desarrolla la acción educativa. Es posible recurrir a una u otra opción, así como ofrecerles nuevas formas de organización del trabajo y aproximación a la realidad.

De modo tal se establece que la **planeación** de las actividades se desprende de la organización de los métodos, ésta debe ser abierta brindando posibilidades de participación de los alumnos, alumnas y de la docente en su elaboración, con el fin de aportar nuevas ideas, sugerencias y modificaciones que se puedan aplicar a las diferentes actividades.

En cuanto a los instrumentos de los que se sirven las educadoras para realizar una acción pedagógica, intencional, sistemática y **planificada**, se encuentran el **Proyecto Anual de Trabajo**, que es la herramienta que prevé y organiza la acción educativa, de manera flexible y dinámica, permite una consulta permanente de los logros del aprendizaje. Este consta de

diagnóstico, propósitos, acciones, evaluación intermedia, reprogramación-ajuste y evaluación final, conjuntando las características posibles de alcanzar en los niños y niñas por parte de la educadora al término de los 200 días laborables del calendario escolar.

El diagnóstico por su parte deriva de las habilidades y aptitudes de los propósitos de la **Educación Preescolar**, considerando las posibilidades de formación y aprendizaje de los niños y niñas del grupo, observa a éste con base en los indicadores, reconoce la distancia existente entre la realidad de los integrantes del grupo con respecto a los propósitos considerados por el nivel, (necesidades educativas); jerarquiza objetivos a alcanzar por un grupo durante el ciclo escolar para potenciar el avance hacia cada uno de los propósitos, considerando las posibilidades que permitieron reconocer las necesidades educativas; las acciones se estipulan respecto a los niños y niñas del grupo, considerando el empleo de proyectos, servicios, eventos cívicos y culturales, referente a la participación de los padres y madres de familia, se solicita su colaboración para continuar el aprendizaje en el hogar; por último la autoformación del docente, hace referencia a las posibilidades de superación del personal, para lograr los propósitos preestablecidos.

Asimismo, se concibe un proceso de evaluación permanente con periodos finales e intermedios en los que se fijan los logros así como obstáculos, tales como los imprevistos, eventos extraordinarios, etc. que permitan continuar y reprogramar la acción educativa de la docente con respecto del grupo.

Acercas de la **planeación general**, el grupo y docente discuten los posibles juegos y actividades que les permitirán avanzar según el tema a tratar, este intercambio se plasma en un friso, en él se representan las distintas actividades previstas hasta ese momento.

Durante el desarrollo de un objeto de investigación, se va elaborando una evaluación permanente que constituye para los alumnos y alumnas un nivel de **planeación** diaria, permitiendo la anticipación de acciones al no perder el sentido del ámbito general.

Mientras tanto la educadora por su parte ejecuta su propia **planeación**, en ella establece su intervención pedagógica por medio de la jerarquización de los juegos, actividades, recursos y propósitos que lo lleven a tener un panorama general de cada día de trabajo, bien estructurado.

Después de esta etapa se debe recordar la existencia de un espacio de observaciones (evaluación permanente), proceso que se realiza con el objeto de conocer no sólo logros, sino obtener información acerca de los alumnos y alumnas, de los docentes y de cómo se han desarrollado las acciones educativas, así como los principales obstáculos que se presentaron durante el desarrollo del trabajo y las nuevas necesidades educativas.

Entonces la propuesta del **plan** para el trabajo de todo maestro es que éste se transforme en un investigador de su práctica docente; es decir, deberá desarrollar acciones permanentes de investigación y reestructuración de las estrategias didácticas, que le permitan estrechar las relaciones maestro-niños-comunidad, en su práctica docente.

De este modo el **cuaderno de planes** es para los docentes un instrumento de trabajo con dos vertientes: la personal, en él se registra la **planeación**, realización y evaluación del proceso educativo; es donde prevé técnicas y recursos humanos, materiales y financieros para la realización de una situación didáctica, tomando en cuenta la intención educativa como docente coordinándola con las posibilidades educativas de un grupo.

Por otro lado la parte oficial, conforma la comunicación con las autoridades involucradas en el proceso educativo; a partir de este documento, se analiza la **planeación**, realización y evaluación, así como los recursos didácticos e interrelaciones sociales del grupo con su entorno. También genera acciones administrativas, de supervisión, verificación y seguimiento, detectando necesidades de asesoría y capacitación.

Cabría la aclaración de que los propósitos son los ideales plasmados en el **Artículo 3o. Constitucional** y en el **Artículo 7o. de la Ley General de Educación**, éstos guían la operación del **Sistema Educativo Nacional**.

Dentro de este marco, la **educación preescolar** tiene "propósitos que enuncian las competencias, los hábitos, los conocimientos y los valores que los niños y niñas deberán adquirir, con el fin de ingresar a la escuela primaria en condiciones que faciliten la adquisición de aprendizajes cada vez más complejos, es decir, que los prepare para seguir aprendiendo".¹²

Entonces por medio de estos propósitos se propicia el desarrollo de las habilidades y actitudes que conlleven a conocimientos integrales.

La estrategia será la actuación de los docentes para provocar en los alumnos y alumnas, experiencias que le sean útiles, no únicamente para desenvolverse en el jardín de niños, sino también para adquirir habilidades, conocimientos y actitudes para enfrentar, adaptarse o modificar su entorno social y natural.

¹² SEP. Guía para la Planeación Docente 1997-1998, pág. 3

Lo anterior conlleva flexibilidad e impulso a la innovación pedagógica, a fin de que la docente seleccione intencionalmente las opciones metodológicas más adecuadas, es decir, el qué (contenidos), el cómo (opciones metodológicas), el con qué (recursos humanos y materiales), el cuándo (ciclo y horario escolar) y el dónde (espacios educativos) llevará a cabo su intervención.

En síntesis, seleccionar los medios para lograr los propósitos es organizar la intervención pedagógica la docente, entendida como la posibilidad de tomar decisiones didácticas pertinentes, creativas, sistemáticas y flexibles orientando su participación en el trabajo del grupo, al diseñar, aplicar y evaluar un conjunto de acciones y estrategias didácticas, encaminadas a alcanzar los propósitos de la **educación preescolar**.

Por su parte los contenidos son el qué enseñar y su organización en ámbitos remite a lo que los alumnos y alumnas deben hacer y experimentar. "Los ámbitos de experiencia son los que darán la pauta para seleccionar y organizar los contenidos de la **educación preescolar**, los cuales están agrupados en tres grandes rubros: Yo y los Otros, La Naturaleza, la Ciencia y la Tecnología y la Comunicación y la Representación".¹³

En resumen, la **planeación** es la forma de prever elementos de apoyo importantes para el acto educativo, le da finalidad y sentido al trabajo con el grupo. Debe surgir de los intereses del

¹³SEP. Op. cit. pág. 6

niño, lo que le es significativo, puede organizarse a partir de algún acontecimiento o evento importante, así como de las actividades propuestas por la educadora al considerar la multiplicidad de acontecimientos, necesidades y problemas que enfrenta la comunidad en la que desempeña su labor docente.

Al interior de la escuela, el maestro aparece como el único portador de la disciplina, aplicando a discreción en virtud de la relación con el alumno, como instancia para el ejercicio del poder. Pero su accionar no es autónomo sino que revierte una imagen constituida a partir de las prescripciones que rigen su actuar, el clima de la institución, el comportamiento de sus autoridades inmediatas hacia él, etc.

Se ha hecho referencia hasta el momento al aspecto teórico, fundamental sin duda, pero inoperante si no es referido a la propia educadora, como la persona capaz de aplicar la teoría en forma creadora al observar y ordenar las necesidades de sus educandos para enriquecer, la aplicación de planes y programas en un beneficio.

La educadora es un agente activo y decisivo en la concreción de los fines educativos de nivel preescolar ya siendo ella, quien moldea a partir de su cultura profesional, las propuestas pedagógicas que propiciarán experiencias significativas a los niños y niñas que atiende.

Desde esta perspectiva, se sitúa a la educadora como creativa-generadora que junto con sus compañeras, reflexiona sobre lo que hace y trata de encontrar mejores soluciones; diagnóstica problemas y formula hipótesis de trabajo que desarrolla posteriormente; elige materiales, relaciona conocimientos diversos, hasta evaluar y volver a formular hipótesis.

Por otro lado, debe hacer más científica su labor educativa, al no perder de vista la necesidad constante de mejorar y actualizar sus conocimientos, afines a la pedagogía, realizando día con día avances que hagan más factible la acción educativa, facilitándose a ella misma su propia actividad, dejando profunda huella en la formación intelectual, social y emocional del educando.

La educadora, al mismo tiempo que madura como persona y como profesional, cambia también; por eso no puede ser incongruente consigo misma y vivir su vida actual con cambios optimistas perdiendo la emoción de su trabajo, repitiendo temas, materiales, actividades, experiencias y actitudes.

La transformación interna de la educadora, para entender a sus educandos y su sociedad, es el timón que dará el rumbo y enriquecerá el horizonte de la reforma permanente en su actividad como maestra frente a grupo.

Siendo el maestro un agente esencial en la dinámica de la calidad, debe reforzar los canales de comunicación, siendo uno de los principales problemas a los que se enfrenta, originando un divorcio entre la tan sonada relación escuela-alumnos-familia, dicha situación conlleva la mayoría de las veces a una discordancia entre el verdadero contexto y lo que se pretende lograr.

Dado que el docente así como el ser humano en general deben ser considerados como agentes de cambio, se debe recordar, que toda buena educadora, esta obligada a tener siempre presentes sus conocimientos y ampliarlos, dar oportunidad al niño de resolver los problemas que le presenta su mundo, vigorizar la relación con los maestros de primaria para una mejor

coordinación de los programas; asimismo al hacer uso de una buena **planeación** conjunta, la educadora ya no es el centro del trabajo que va a realizar el niño, sino que debe ser al contrario y esto favorece la observación constante y la flexibilidad.

En resumen, es muy positivo para los educadores como profesionales, que se alejen de la comodidad de aplicar como método la repetición y la rutina y aprender a leer, escribir y pensar, como parte necesaria de la propia formación cotidiana. Reducir el uso de la **planificación** a la propia conveniencia entorpece el trabajo y resta serias posibilidades al desarrollo de los alumnos y alumnas, haciendo que su tiempo y el propio se pierda en momentos de menor trascendencia para su desarrollo.

Es una necesidad el ejercer la autocrítica y tener conciencia social. No basta el espíritu y la disposición para crear la acción educativa, es necesario investigar, practicar y analizar constantemente. Se dice fácil trabajar con el niño, pero es más importante hacerlo por él y con él. La iniciativa y la creatividad de la educadora son muy importantes, si es hábil para realizar una adecuada **planificación** de su actuar educativo, propiciará avanzar al grupo y sumarse así al objetivo de la escuela obteniendo aprendizajes significativos a nivel del aula y consecuentemente aumentando la calidad de la educación.

De este modo las observaciones conscientes, sistemáticas, reflexivas y controladas, sirven para conocer al niño y ser base de nuevas **planeaciones** bien fundamentadas. "Las observaciones deben ser una bitácora sincera para que no naufrague el alumno, no olvidando que somos el

capitán de la nave".¹⁴

Las observaciones deben ser la evaluación de los objetivos propuestos con los resultados logrados para obtener conclusiones. Es entonces que dentro de la **planeación**, la secuencia es el ordenamiento lógico del proceso que requieren las actividades propuestas para realizarse en una o más ocasiones y para ello requiere que la educadora sea la relatora de la información de los propósitos e ideas planteados por el grupo; por consiguiente el **plan de trabajo** es una promesa al niño para propiciar su aprendizaje y desarrollo, satisfaciendo los propósitos de la **Educación Preescolar**, que son él mismo, sus propias metas de desarrollo. Por lo tanto el **plan de trabajo** jamás puede ser improvisado.

Siendo que la libertad es la posibilidad de elegir en un marco de responsabilidad y compromiso que debe cumplirse. No es lo mismo tenerla, que tomarse la libertad de la improvisación y abandono del grupo. Evitando cometer el error no sólo de repetir mecánicamente los objetivos, sino que a veces se basan más en los intereses personales, que en la actividad del grupo.

Reflexionando acerca de lo analizado en el capítulo, se hace necesario reconsiderar los conceptos de tal manera que se haga constar que toda una buena **planeación** dentro del ámbito educativo conlleva a cambios y transformaciones en todos y cada uno de los participantes del proceso, ya que sin lugar a dudas todo acontecimiento bien planificado conduce al logro de resultados satisfactorios, facilitando sin duda las próximas intervenciones educativas que

¹⁴ SEP. Tres Años de la Reforma Educativa. pág. 16

propicien el desarrollo integral de los educandos, además de profesionalizar la labor docente realizada al interior de las aulas.

Por consiguiente mejorar las capacidades y aptitudes de los sujetos constructores de la historia y el progreso de una sociedad que como en este caso constituye el **Sistema Educativo Nacional** inmerso en la política mexicana.

CONCLUSIONES

Esta investigación comenzó con la incógnita del por qué no se ha logrado un compromiso, analítico-reflexivo, que facilite la sistematización de la planeación escolar, en beneficio de los elementos y recursos, participantes en pro del fortalecimiento del proceso actual dentro de la educación preescolar del sistema educativo mexicano.

De esta manera para el primer capítulo se puede concluir, acerca de la relevancia y trascendencia que tuvo el origen de la planeación, en la evolución de la historia del hombre y la mujer, brindando las pautas a seguir en pro de un mejoramiento individual o colectivo.

Se puede resaltar la importancia de la planeación como proceso previsor de todos y cada uno de los actos y recursos de los que se vale el individuo para generar la mayoría de las veces un cambio propicio para mejorar su futuro inmediato.

En el segundo capítulo se hace mención del origen multidisciplinario del proceso, de tal modo, se debe resaltar el hecho privilegiado del uso tan amplio que se puede hacer de la planeación, con perspectivas de resultado igualmente extensas, a pesar de que no se debe olvidar que un manejo inadecuado del mismo puede repercutir seriamente en los participantes de los diferentes ámbitos de la sociedad.

De este modo se deben resaltar principalmente las corrientes que se conciben dentro de los ámbitos administrativos, a favor de los sistemas, en pro de los cambios que promuevan un desarrollo innovador dentro de sistema al que pertenecen.

Con respecto al tercer capítulo; es necesario hacer notar, la evolución de la planeación educativa en América Latina y el Caribe, tan significativa para su expansión en México, de ese modo cabe el comentario con respecto a las aparentes buenas intenciones del gobierno mexicano, de hacer crecer el proceso; sin embargo debido a los intereses políticos, a la renuencia al cambio y al progreso, ésto se ha visto limitado, de tal manera que el sistema continúa sumergido en significativas carencias y deficiencias, lo que representa que el proceso sea utilizado primordialmente de manera administrativa.

Sin lugar a dudas el capítulo más relevante con respecto al título del trabajo es el cuarto, en él se da respuesta abiertamente a la incógnita planteada desde un principio. Se podría asegurar que muchas ocasiones se olvidan del trabajo con seres humanos racionales, los cuales pueden resultar afectados de manera considerable, por una acción educativa mal orientada.

Asimismo, dentro del trabajo cotidiano el docente debe hacer valer las potencialidades que ofrece una buena organización del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas, para que se favorezcan de la mejor manera las habilidades y aptitudes, conformando un desarrollo integral en cada uno de ellos. Por lo tanto la planeación resulta ser un elemento indispensable en la práctica docente que favorece el cambio, significando un beneficio que repercute directamente en los participantes.

Evitando de esta manera la memorización por parte de alumnos y docentes de los contenidos de los programas, limitando sus múltiples posibilidades, ya que hay que recordar que los documentos que apoyan la educación preescolar, establecen como principio la flexibilidad en su manejo, propiciando en las docentes el desarrollo de su creatividad para abordar los ámbitos de experiencia de una manera multifacética que le proporcione al niño nuevas y reales experiencias y favorezca el proceso enseñanza-aprendizaje.

Hay que recordar que otro de los principios de los programas actuales, es la equidad educativa, afectada también severamente, cuando no existe una buena planificación y dosificación de los elementos de conocimiento y manejo de los integrantes del grupo, si esto se evita la equidad se favorece y cumple con su finalidad primordial, que es proporcionar a todos lo que merecen.

Por último debo hacer notar que lamentablemente el mismo sistema absorbe las buenas intenciones de las docentes que están conscientes de las necesidades educativas de sus alumnos y alumnas y por supuesto de su labor educativa, la mayoría de las veces las autoridades obstaculizan estas buenas intenciones con el exceso de trabajo, el poco reconocimiento y las mínimas posibilidades de ascenso, lo que por ende entre otras cosas ocasiona el conformismo y poco profesionalismo de los docentes.

Por otra parte las cuestiones de reforma y modernización del sistema se ven sujetas a intereses políticos y económicos que manejan los altos funcionarios de todos los niveles y que logran que la mayoría de las veces la ideología de cambio y transformación de la sociedad educativa y

en general, se quedan en el discurso y promesas muchas veces de origen proselitista.

Es así que los docentes quedan obligados a la superación y profesionalización de su labor frente a los grupos, considerando la importancia de la planeación y tomando en cuenta que trabajan para el niño y con él, y que son ellos los agente de cambio que se pueden crear desde ahora con una visión progresista y de excelencia.

BIBLIOGRAFIA

- AGUERRONDO, Inés. El Planeamiento Educativo como Instrumento de Cambio. Ed. Troquel. Argentina. 1990. p. 126
- ALVAREZ, García Isaías. Teoría de Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos. Universidad Complutense. Madrid. 1993. p. 33
- ALVEAR, Acevedo Carlos. El Mundo Contemporáneo. Ed. Jus. México. 1938. p. 244
- ARREDONDO, Muñoz Ledo Benjamin. Historia Universal Contemporánea. Ed. Porrúa. México. 1966. p. 560
- BERUMEN, Arellano Sergio. La educación: un antídoto contra el subdesarrollo. Ed. Taller Abierto. México. 1998. p. 252
- CHOMSKY, Noam y Heinz Dieterich. La Sociedad Global. Ed. Planeta. México. 1998. p.198
- FUENTES, Molinar Olac. Educación y Política en México. Ed. Nueva Imagen. México. 1983. p. 214.

- KAUFMAN, Roger. Planificación de Sistemas Educativos. Ed. Trillas. México. 1993. p.189
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de Educación en México. Ed. Nueva Imagen. México. 1982. p. 256
- PESCADOR, Osuna José Angel. Aportaciones para la Modernización Educativa. UPN. México. 1994. p. 280
- PRAWDA, Juan. Logros, inquietudes y retos del Sistema Educativo Mexicano. Ed. Grijalbo. México. 1989. p. 299
- _____ Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México. Ed. Grijalbo. México. 1985. p. 380
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; 1988-1994; 1995-2000. Secretaria de Programación y Presupuesto. México. p. 430
- SCHIEFELBEIN, Ernesto. Teoría, técnicas, procesos y casos en el planeamiento de la educación. Ed. Ateneo. Argentina. 1974. p. 160
- SEP. Bases y lineamientos de la Reforma Educativa en el nivel preescolar. SEP. México. 1973. p. 13

- _____. Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la Creación de la SEP. SEP. México. 1982. p. 118
- _____. Guía para la Planeación Docente 1997-1998. SEP. México. 1997. p. 41
- _____. Plan Pedagógico para apoyar la formación del niño preescolar. Aplicación Experimental. SEP. México. 1988. p. 238
- _____. Programa de Educación Preescolar 1988. Aplicación Experimental. SEP: México. 1988. p. 147
- _____. Programa de Educación Preescolar 1992. SEP. México. 1992. p. 90
- _____. Programa para el fortalecimiento de las escuelas del D. F., SEP. México. 1996. p. 27
- _____. Propuesta de trabajo a realizar por el personal docente de los J. de N. del D. F. previo al inicio escolar 1991-1992. SEP. México. 1991. p. 20
- _____. Tres años de Reforma Educativa. SEP. México. 1974. p. 22
- SOLANA, Fernando, et.al. Historia de la Educación Pública en México. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México. 1982. p. 641

- TOPETE, Barrera Carlos. et.al. Planeación Educativa. Cuaderno 21. 2o. Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. 1993. p. 60

- TYLER, W. Organización escolar. Ed. Morata. España. 1991. p. 222

- UNAM. Planeación Académica. Antología. Ed. Porrúa. México. 1988. p. 100

- UPN. Planificación de las Actividades Docentes. Antología. SEP-UPN. México. 1985. p.290

- _____. Política Educativa. Antología. SEP-UPN. México. 1987. p. 336